

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25802** *CLÍNICAS DENTAL LINE, S.A.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 125/10, a instancia de María Ángeles Martínez López contra Clínicas Dental Line, S.A., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 30.853.48 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100057705-1**